



Liceo Nacional de Lolleo  
Departamento de Convivencia Escolar y  
Apoyo a los Estudiantes

**PLAN DE  
FORMACIÓN  
CIUDADANA  
2023**



La Ley 20.911 establece que la educación parvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”.

Los programas y las acciones que se realicen al interior de los colegios deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias. (Formación Ciudadana/MINEDUC)

Nuestro liceo concibe la formación ciudadana como un proceso continuo que busca desarrollar en cada estudiante habilidades relacionadas al ejercicio crítico, creativo y autorregulado de la ciudadanía. Asimismo, tiene como objetivo que sean individuos comprometidos con su contexto cercano y también con el contexto local y global. Además, pone uno de sus compromisos centrales es la formación de ciudadanos comprometidos con una cultura de paz.

## Los objetivos de la ley

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la validación de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



Objetivos	Acciones	Responsables	Fechas	Recursos	Medios de Verificación
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Incorporar en la planificación actividades que impliquen para los estudiantes la participación activa en conversaciones grupales sobre textos leídos o escuchados en clases o temas de su interés.	Profesores de Filosofía, Lenguaje e Historia	Agosto – noviembre.	Humanos Materiales	Registro fotográfico de la actividad.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Implementación de talleres y equipos de debate: Taller complementario: “El juego del pensamiento” Selección de estudiantes para participar en torneos de debates inter escolares.	Profesor o profesora de Filosofía.	Abril a diciembre		Registro anecdótico de la actividad.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	Realización de visitas físicas o virtuales a instituciones republicanas: congreso, moneda, municipalidad, Club de la República, otros.	Educadoras de Párvulo, profesores de historia y/o profesores jefes.	Abril a diciembre	Tecnológicos y audiovisuales. Humanos Materiales.	Registro fotográfico de la actividad



Objetivos	Acciones	Responsables	Fechas	Recursos	Medios de Verificación
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Conmemoración de la Semana de los Derechos Humanos. (Conformar jornadas de discusión acerca de los derechos humanos en instancias de Consejos de Curso)	Orientación.	Diciembre	Tecnológicos y audiovisuales. Humanos Materiales.	Registro fotográfico de la actividad.
Fomentar en los estudiantes la validación de la diversidad social y cultural del país.	Realización de foros acerca de migración multiculturalidad. Realización del Solsticio de Invierno.	Profesores de Historia. Coordinador Pedagógico y Profesora de Historia de las Religiones.	Octubre Junio	Tecnológicos y audiovisuales. Humanos Materiales.	Registro fotográfico de la actividad.
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Realización de jornadas por la democracia: guiados por sus profesores este año lo dedicarán a conocer y debatir acerca el proceso de escritura de la nueva constitución, su contenido y el procedimiento para su aprobación	Profesores de Historia	Agosto		



Objetivos	Acciones	Responsables	Fechas	Recursos	Medios de Verificación
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa	Realización de proyectos interdisciplinarios sobre temas relativos al medioambientales y a la defensa de los derechos humanos: “La agricultura del futuro” “Ojo con mis derechos”	Profesores de asignatura.	Junio a Septiembre	Tecnológicos y audiovisuales. Humanos Materiales.	Registro fotográfico de la actividad.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Organizar procesos de elección de directivas del Centro de Estudiantes del Colegio La Fontaine ( C.E.L.F.)		Abril	Tecnológicos y audiovisuales. Humanos Materiales.	Registro fotográfico de la actividad.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo..	Definir con los estudiantes un panel de acuerdos para la sala de clase en torno a prácticas de buen trato y respeto por las diferencias.	Profesores Jefes	Primer Semestre		